



ELECCION DE REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERIODO 2023-2025

NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: Hugo Rafael Rios Buevas

IDENTIFICACIÓN: 1082253125

NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: Maria del Mar Silva Teherán

IDENTIFICACIÓN: 1002247339

“PORQUE SI SE PUEDE CONSTRUIR EL PROGRAMA QUE QUEREMOS”.

A. PRESENTACIÓN

El programa de odontología contará con unos representantes estudiantiles que se encargarán de gestionar el fortalecimiento de la calidad de la formación académica de todos los estudiantes pertenecientes al programa, mediante la creación de estrategias fortalecedoras de investigación, proyección social, entre otros factores.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Eje académico

1. Gestionar la ampliación de los escenarios de prácticas clínicas, donde el estudiante pueda desarrollar sus habilidades motrices, en específico para la cátedra de “Rotación Hospitalaria”. La realización de nuevos convenios en el HUUJMB y otras entidades resolvería esta problemática.
2. Apoyar la implementación de cursos certificables en terminología en salud y lenguaje básico en las principales lenguas indígenas de nuestro territorio, con la finalidad de mejorar la atención y la humanización en salud.
3. En aras de formarnos como profesionales integrales, gestionar la oferta del curso de Primeros Auxilios Psicológicos a la facultad de salud, brindado por el PAP.
4. Gestionar la vinculación de nuevos docentes en las diferentes áreas clínicas y teóricas.
5. Velar por la implementación de más cursos y diplomados de formación continua para los estudiantes, medida que les permita la ampliación y mejoramiento de su hoja de vida.
6. Gestionar con los entes encargados el cambio de los suministros de placas y microscopios del laboratorio de Histología, ya que los existentes impiden el desarrollo de la práctica, atrasan clases y no es posible apreciar correctamente las estructuras señaladas.



7. Gestionar y velar por la estructuración del nuevo diligenciamiento de las historias clínicas, además de las distintas estrategias para diligenciamiento externo de dichas historias.
8. Velar por la habilitación de nuevas cátedras optativas que vayan acorde con el área clínica del programa y no sólo enfatizar en la salud pública.

Eje de investigación y proyección social

1. Facilitar la entrada de los estudiantes a los semilleros de investigación en los programas que existan, muchas veces la información es confusa y las respuestas para hacer parte de los mismos son bastante demoradas. En el caso de Odontología retomar los semilleros con los docentes investigadores del programa y buscar estrategias para fomentar la investigación de los estudiantes. Comprometer o fomentar las estrategias de investigación en los docentes con la finalidad de que puedan incluir dentro de sus publicaciones a los estudiantes interesados. Buscar nuevas rutas y explicar nuevas rutas para publicar - dar a entender que no es necesario estar en un semillero de investigación para poder hacer una publicación.
2. Promover las actividades de extensión social en cada semestre, vinculando a la materia principal de cada semestre para el acercamiento con las comunidades vulnerables (apoyándose de la cátedra de salud familiar).
3. Gestionar el fortalecimiento del banco de pacientes de la mano de alianzas con las distintas fundaciones en Santa Marta, donde se les brindará el servicio a bajo costo con la vinculación.

Eje estructural

1. Velar por el mejoramiento y reacondicionamiento de los distintos lugares preprácticas que con el paso del tiempo se han deteriorado.

Eje de derechos y deberes estudiantiles

1. Aumentar la veeduría y crear mesas de trabajo antes de iniciar el semestre, donde esté un representante de los estudiantes, para las materias de clínicas, con la finalidad de organizar mejor la cátedra y las actividades realizadas en el semestre (proyectos, actividades académicas, talleres, etc) y tener definido el cronograma y fecha de actividades del mismo.
2. Velar por y para los estudiantes.